

Guayaquil, Marzo 28 de 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RISOSTAR S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el periodo que feneció en Diciembre 31 de 2011.

Los Balances de Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, de los cuales ya se han formado una idea global de lo que ha sido el año 2011

Nuestros estados financieros declaran pérdida mínima por un valor de 157,52, por lo que aún estamos en proceso de ejecución el negocio.

Dentro del aspecto arministrativo no ha habido situaciones difíciles sino las que son producto del mismo negocio, en lo laboral no hay problemas de juicio en que estén en juego los intereses de la empresa, esto es que todo se encuentra normal.

Espero en una nueva oportunidad o en un futuro la empresa tenga resultados positivos por lo que nos estamos esforzando.

Atentamente,


Ing. Alberto Dassum Alvas
GERENTE GENERAL